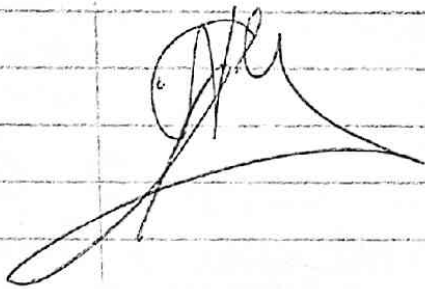


quien transcribe con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: Primero: En cumplimiento del artículo 132 del código de trabajo derecho de vacaciones, esta municipalidad informo al trabajador municipal, que a partir del día cuatro de enero gozara de su periodo anual de vacaciones por lo que se le desea un feliz descanso, haciendo saber que sus vacaciones finaliza el día cuatro de febrero del presente, enloices deberá presentarse a esta oficina para levantar el acta de reingreso a sus actividades. No habiendo mas que hacer constar se finaliza la presente a treinta minutos despues de sus inicios, firmando para constancia los que en ella intervenimos-



Acta No. 03-2019

En el municipio de Quaracapan departamento de Santa Rosa, (unidos) siendo las catorce horas a treinta minutos del día lunes catorce de enero del año dos mil diecinueve constituidos en la Biblioteca Municipal Santa Rosa presentes los señores Alcalde Municipal Francisco Orant José Vicente Vasquez representante del SCSA, Marvin Efraim Pérez López representante del MAGA Karla Eugenia Sosa López representante del MAGS Maria Etana Torres Morales representante del MAGS Rudo Isaias Morán Carrillas representante de RENAF- Armeida Izonne Esquite representante de la Oficina Municipal de la Mujer, EISA



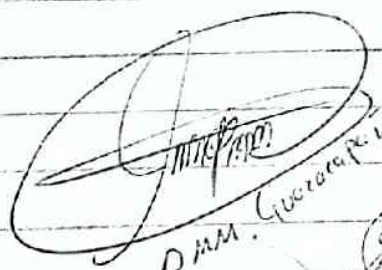
Elizabeth Quevedo facilitadora de MEDES y el señor Secretario Municipal Faustino Elizandro López quien transcribe para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El señor Alcalde municipal Francisco Orantes les da la bienvenida a los presentes y agradece la presente al llamado de la dicha reunión. SEGUNDO: El señor Vicente Vasquez representante de SESAN informa a los presentes que las reuniones de COMUSAN serán mensuales y a la vez dar seguimientos del sistema de información de Seguridad Alimentaria y el Mapeo de Actores cual se dio el nombre de dicha reunión. TERCERO:

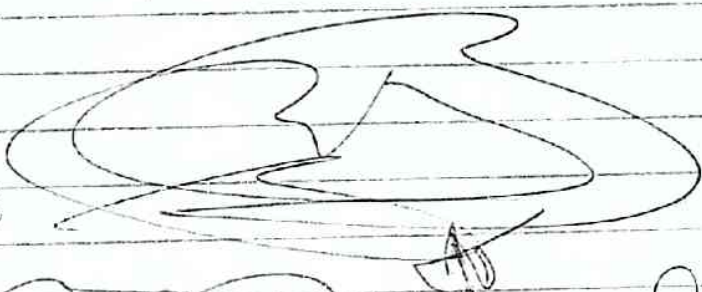
la señora Ivonne Esquite informa a los presentes que desde el mes de noviembre donde se está pidiendo la Aprobación para beneficiar a 1,300 personas donde se respaldara con un estudio Socioeconómico por una trabajadora Social donde se hará la Solicitud a CODESAN; y a la vez informa que se tocará en cuenta a Aldea Agua Dulce, Aldea El Papatarro y la Aldea la Curvina, Aldea Poca de Agua Aldea Ojo de Agua, Aldea El Barro, Aldea El Astillero Aldea Cinco Palos, Aldea Buenas Birsas, Casco Palo Alto, Aldea Platamanes, Sector Barranca (Aurdu) Barranca Honda, Casero El Manuadoro, Aldea El Morcillo, Barrio San Pedro Barrio San Miguel Centro, Barrio San Miguel Oriente Barrio San Sebastian Barrio de Agosto,

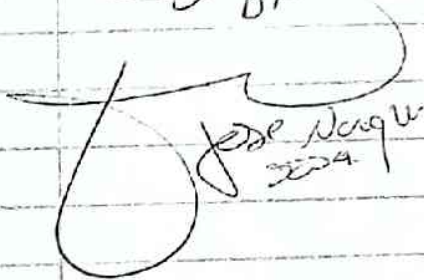
TERCERO: El señor Vasquez y los presentes realizan el calendario de las siguientes reuniones de COMUSAN definiendo que lo dejarán el segundo martes de inicio de mes donde realizarán el calendario físico. CUARTO: toma la palabra Elsa Quevedo



donde informa a los presentes representantes del MIDES que se estaba causando para Beneficiar a 500 personas con el Beneficio de Bono Social a nuestro municipio QUINTO. Se incorpora el Dr. José Miguel Yot, del Centro de Salud del municipio de Quetzacapan, Santa Rosa. No habiendo mas que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a una hora despues de su inicio.


D.M.M. Quetzacapan




José Noguera
229

